



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 209/2015
La Paz, 24 de diciembre de 2015

VISTOS:

La Comunicación Interna GCIA.TEC.CITE N° 1293/2015 de 22 de diciembre de 2015, el Memorándum GERENCIA TECNICA Cite: N° 1120/2015 de 23 de diciembre de 2015, Comunicación Interna CITE: DIR DEP. OO8/2015 de 23 de diciembre de 2015, el Memorándum Cite: GCIA.GRAL.N° 394/2015 de 23 de diciembre de 2015, Comunicación Interna GCIA. PROD. N° 609/2015 de 24 de diciembre de 2015, el Mediante Memorándum GERENCIA DE PRODUCCIÓN Cite: GCIA.PROD.N° 2063/2015 de 24 de diciembre de 2015 y Memorándum GERENCIA DE PRODUCCIÓN Cite: GCIA.PROD.N° 2064/2015 de 24 de diciembre de 2015, el Informe Jurídico DIR. JUR. NAL. N° 801/2015 de 24 de diciembre de 2015, así como todo lo demás que convino ver se tuvo presente y;

CONSIDERANDO:

Que, con Comunicación Interna GCIA.TEC.CITE N° 1293/2015 de 22 de diciembre de 2015, el Gerente Técnico solicita a la Gerente General de Bolivia TV, la emisión de una Resolución Administrativa que autorice el viaje del Funcionario: Carlos Azurduy Cerrudo – Encargado Técnico Reg. Sucre a Bolivia – Argentina del 23 de diciembre de 2015 al 21 de enero de 2016 a objeto de realizar la “Coordinación, transmisión y cobertura del Rally Dakar”.

Que, mediante Memorándum GERENCIA TECNICA Cite: N° 1120/2015 de 23 de diciembre de 2015, el Gerente Técnico, comunica que se designa en comisión al funcionario: Carlos Azurduy Cerrudo – Encargado Técnico Reg. Sucre a Bolivia – Argentina del 23 de diciembre de 2015 al 21 de enero de 2016 a objeto de realizar la “Coordinación, transmisión y cobertura del Rally Dakar”.

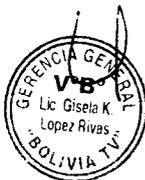
Que, con Comunicación Interna CITE: DIR DEP. OO8/2015 de 23 de diciembre de 2015, el Director de Deportes solicita a la Gerente General de Bolivia TV, la emisión de una Resolución Administrativa que autorice el viaje del Funcionario: Mauricio Antonio Caballero Andrade – Responsable de Prensa Deportes a Buenos Aires – Argentina del 27 de diciembre de 2015 al 19 de enero de 2016 a objeto de realizar la “Cobertura del DAKAR 2016”.

Que, con Mediante Memorándum Cite: GCIA.GRAL.N° 394/2015 de 23 de diciembre de 2015, la Gerente General, comunica que se designa en comisión al funcionario: Mauricio Antonio Caballero Andrade – Responsable Prensa Deportes a Buenos Aires – Argentina del 27 de diciembre de 2015 al 19 de enero de 2016 a objeto de realizar la “Cobertura del DAKAR 2016”.

Que, con Comunicación Interna GCIA. PROD. N° 609/2015 de 24 de diciembre de 2015, la Gerente de Producción solicita a la Gerente General de Bolivia TV, la emisión de una Resolución Administrativa que autorice el viaje de los Funcionarios: Jesús Henry Villca Madeni – Camarógrafo y Rodrigo Guibarra Parrado – Chofer a Buenos Aires – Argentina del 27 de diciembre de 2015 al 21 de enero de 2016 a objeto de realizar la “Cobertura del DAKAR 2016”.

Que, con Mediante Memorándum GERENCIA DE PRODUCCIÓN Cite: GCIA.PROD.N° 2063/2015 de 24 de diciembre de 2015, la Gerente de Producción, comunica que se designa en comisión al funcionario: Jesús Henry Villca Madeni – Camarógrafo a Buenos Aires – Argentina del 27 de diciembre de 2015 al 20 de enero de 2016 a objeto de realizar la “Transmisión, cobertura y grabación de la competencia del Rally Dakar”.

Que, con Mediante Memorándum GERENCIA DE PRODUCCIÓN Cite: GCIA.PROD.N° 2064/2015 de 24 de diciembre de 2015, la Gerente de Producción, comunica que se designa en comisión al funcionario: Rodrigo Guibarra Parrado – Chofer a Buenos Aires –





BOLIVIA TV

Argentina del 27 de diciembre de 2015 al 20 de enero de 2016 a objeto de realizar la "Transmisión, cobertura y grabación de la competencia del Rally Dakar".

Que, a través de Informe Jurídico DIR. JUR. NAL. N° 801/2015 de 24 de diciembre de 2015, concluye manifestando la viabilidad del viaje de los funcionarios: Carlos Azurduy Cerrudo – Encargado Técnico Reg. Sucre, Mauricio Antonio Caballero Andrade – Responsable Prensa Deportes, Jesús Henry Vilca Madeni – Camarógrafo y Rodrigo Guibarra Parrado – Chofer, y que dicha autorización sea dispuesta a través de una Resolución Administrativa.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 4° del Decreto Supremo Creación de la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV", N° 0078, de 15 de abril de 2009, publicado el 30 de abril de 2009 estipula que BOLIVIA TV tiene por objeto la prestación del servicio de televisión a través de la emisión y reproducción de sus señales en todo el territorio boliviano, constituyéndose en un medio de comunicación, educación e información que contribuya a la promoción de los valores éticos, morales y cívicos de las diferentes culturas, fortaleciendo la integración del Estado Plurinacional de Bolivia.

Que, por otro lado el Art. 11 Inc. k) del mencionado Decreto, le faculta al Gerente General de la Empresa a autorizar los viajes de funcionarios de "BOLIVIA TV" al interior y exterior del Estado Plurinacional de Bolivia.

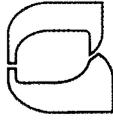
Que, por su parte el Art. 1 del Decreto Supremo N° 1788 de 06 de noviembre de 2013, estipula que: "Tiene por objeto: a) Establecer la escala de viáticos, categorías y pasajes para los servidores públicos, personal eventual y consultores individuales de línea del sector público que viajan en misión oficial al exterior e interior del país El presente Decreto Supremo tiene por objeto establecer la escala de viáticos, categorías y pasajes para los servidores públicos del sector público, acorde a la nueva estructura del Estado Plurinacional y b) Establecer aspectos operativos relacionados a gastos realizados en el exterior como en el interior del Estado, emergente de viajes oficiales".

Que, el Art. 4 del referido Decreto Supremo de Pasajes y Viáticos, señala que excepcionalmente, aquellas entidades que por las características inherentes a su misión institucional, capacidad económica o frecuencia de viajes, quedan autorizadas para fijar escalas de viáticos en montos inferiores a los señalados en el mismo.

Que, asimismo el Art. 7 del referido Decreto Supremo N° 1788 señala que: "Los Servidores Públicos que realicen viajes oficiales al interior y/o exterior del país deben presentar su informe escrito de descargo de pasajes y viáticos, así como de gastos de representación, si corresponde, en el plazo máximo de ocho (8) días computables a partir de su retorno; caso contrario se considerarán como gastos particulares y deducidos de su remuneración".

Que, la normativa interna de la Empresa, el Art. 1 del Reglamento de Pasajes y Asignación de Viáticos, aprobado mediante Resolución Administrativa 111/2014 de 26 de marzo de 2014, señala que el objetivo del mismo es establecer normas y procedimientos en la solicitud, uso y descargo de Pasajes y Viáticos de los servidores públicos de la Empresa Estatal de Televisión BOLIVIA TV que realicen viajes en comisión de trabajo, asistencia a seminarios y capacitación oficial al interior o exterior del Estado Plurinacional, así como la modalidad y los plazos para la presentación de informes y documentación para la rendición de cuentas.





Bolivia TV

Que, el Art. 7 parágrafo IV, del citado Reglamento determina que los viajes al exterior del país que realicen los funcionarios de Bolivia TV serán autorizados mediante Resolución Administrativa emitida por la Dirección Jurídica Nacional, previa solicitud del Área que requiere la designación en comisión.

Que, habiéndose compulsado la documentación aparejada, se establece que se dio cumplimiento a lo establecido en el Art. 6 del mencionado Reglamento, requisitos para el nombramiento en comisión.

POR TANTO:

La Gerente General de la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV" Lic. Gisela Karina López Rivas, en uso de sus facultades conferidas por el Decreto Supremo N°0078 de 15 de abril de 2009, publicado el 30 de abril de 2009 y Resolución Ministerial 075/2015 de 08 de octubre de 2015, emitida por el Ministerio de Comunicación.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar el viaje a objeto de realizar la "Cobertura el DAKAR 2016 en Buenos Aires – Argentina" de los funcionarios:

FUNCIONARIOS	FECHA DE SALIDA	FECHA DE RETORNO	FORMULARIO ADM 1
Carlos Azurduy Cerrudo – Encargado Técnico Reg. Sucre	29/12/2015	21/01/2016	5678-15
Mauricio Antonio Caballero Andrade – Responsable Prensa Deportes	27/01/2016	19/01/2016	5679-15
Rodrigo Guibarra Parrado – Chofer	29/01/2015	19/01/2016	5692-15
Jesús Henry Villca Madeni – Camarógrafo	30/01/2015	19/01/2016	5691-15

Corresponde la emisión de la Resolución, conforme al Reglamento Interno de Pasajes y Asignación de Viáticos vigente, por los días en los cuales los funcionarios se encuentran en territorio extranjero.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Una vez cumplida la comisión deberán presentar el informe correspondiente.

ARTÍCULO TERCERO.- Instruir a la Gerencia Administrativa y Financiera dar estricto cumplimiento a la presente Resolución Administrativa y prever el pago por concepto de pasajes y viáticos.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Lic. Gisela K. López Rivas
GERENTE GENERAL
Empresa Estatal de Televisión
"BOLIVIA TV"



Alm. Rivas N. Aguilera
DIRECTOR JURÍDICO NACIONAL
EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN
"BOLIVIA TV"



Bolivia tv

INFORME JURÍDICO
DIR.JUR. NAL. N° 801/2015

A : Lic. Gisela Karina López Rivas
GERENTE GENERAL BOLIVIA TV

VIA : Dr. Richard D. Aguilera Montecinos
DIRECTOR JURÍDICO NACIONAL

De : Abog. Yane M. Mendoza Arroyo
ABOGADO- DJN

REF : AUTORIZACION DE VIAJE AL EXTERIOR A COBERTURA DEL DAKAR 2016 A LOS FUNCIONARIOS: CARLOS AZURDUY, CERRUTO MAURICIO ANTONIO CABALERO ANDRADE Y JESUS HENRY VILLCA MADENI, RODRIGO GUIBARRA PARRADO.

FECHA : La Paz, 24 de diciembre de 2015.

En atención a proveído Segundo Destinatario en Hoja de Ruta N° 29439 - 29393, Hoja de Ruta N° 29719 - 29092 y Hoja de Ruta N° 29764 mediante el cual se solicita a esta Dirección procesar la solicitud de viaje, al respecto tengo a bien informar a lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

Comunicación Interna GCIA.TEC.CITE N° 1293/2015 de 22 de diciembre de 2015, el Gerente Técnico solicita a la Gerente General de Bolivia TV, la emisión de una Resolución Administrativa que autorice el viaje del Funcionario: Carlos Azurduy Cerrudo – Encargado Técnico Reg. Sucre a Bolivia – Argentina del 23 de diciembre de 2015 al 21 de enero de 2016 a objeto de realizar la “Coordinación, transmisión y cobertura del Rally Dakar”.

Mediante Memorándum GERENCIA TECNICA Cite: N° 1120/2015 de 23 de diciembre de 2015, el Gerente Técnico, comunica que se designa en comisión al funcionario: Carlos Azurduy Cerrudo – Encargado Técnico Reg. Sucre a Bolivia – Argentina del 23 de diciembre de 2015 al 21 de enero de 2016 a objeto de realizar la “Coordinación, transmisión y cobertura del Rally Dakar”.

Comunicación Interna CITE: DIR DEP. OO8/2015 de 23 de diciembre de 2015, el Director de Deportes solicita a la Gerente General de Bolivia TV, la emisión de una Resolución Administrativa que autorice el viaje del Funcionario: Mauricio Antonio Caballero Andrade – Responsable de Prensa Deportes a Buenos Aires – Argentina del 27 de diciembre de 2015 al 19 de enero de 2016 a objeto de realizar la “Cobertura del DAKAR 2016”.



La Paz

Cochabamba

Santa Cruz

Tarija

Cobija

Trinidad

Chuquisaca

Av. Camacho N° 1485
Edificio La Urbana, Piso 4
Fono: (591)-2-203404
Fax: (591)-2-2003973
Casilla N° 900

Pasaje Misael Saracho N° 1148
entre Av. Uyuni y Aniceto Padilla
Fono/Fax: (591)-4-4437029
(591)-4-4436895
cochabamba@boliviavt.bo

Zona La Morita 4to Anillo
Av. Santos Dumont y Radial 13
Barrio YPFB Calle Penoco N° 20
Fono: (591)-3-3560279
(591)-3-282255
Fax: (591)-3-3119281
santacruz@boliviavt.bo

Calle Sevilla N° 577
Entre Madrid e Ingavi
Frente Plazuela Uriondo
Fono: (591)-66-58858
Cel: (591) 72986824
tarija@boliviavt.bo

Calle Bolívar
(Final Teniente
Coronel Cornejo)
Fono: (591)-3-8424681
Cel: (591) 72025679
cobija@boliviavt.bo

Cipriano Barace N° 32
Fono: (591)-3-4629627
Cel: (591) 72004699
trinidad@boliviavt.bo

C/España





Bolivia tv

Mediante Memorándum Cite: GCIA.GRAL.Nº 394/2015 de 23 de diciembre de 2015, la Gerente General, comunica que se designa en comisión al funcionario: Mauricio Antonio Caballero Andrade – Responsable Prensa Deportes a Buenos Aires – Argentina del 27 de diciembre de 2015 al 19 de enero de 2016 a objeto de realizar la “Cobertura del DAKAR 2016”.

Comunicación Interna GCIA. PROD. Nº 609/2015 de 24 de diciembre de 2015, la Gerente de Producción solicita a la Gerente General de Bolivia TV, la emisión de una Resolución Administrativa que autorice el viaje de los Funcionarios: Jesús Henry Villca Madeni – Camarógrafo y Rodrigo Guibarra Parrado – Chofer a Buenos Aires – Argentina del 27 de diciembre de 2015 al 21 de enero de 2016 a objeto de realizar la “Cobertura del DAKAR 2016”.

Mediante Memorándum GERENCIA DE PRODUCCIÓN Cite: GCIA.PROD.Nº 2063/2015 de 24 de diciembre de 2015, la Gerente de Producción, comunica que se designa en comisión al funcionario: Jesús Henry Villca Madeni – Camarógrafo a Buenos Aires – Argentina del 27 de diciembre de 2015 al 20 de enero de 2016 a objeto de realizar la “Transmisión, cobertura y grabación de la competencia del Rally Dakar”.

Mediante Memorándum GERENCIA DE PRODUCCIÓN Cite: GCIA.PROD.Nº 2064/2015 de 24 de diciembre de 2015, la Gerente de Producción, comunica que se designa en comisión al funcionario: Rodrigo Guibarra Parrado – Chofer a Buenos Aires – Argentina del 27 de diciembre de 2015 al 20 de enero de 2016 a objeto de realizar la “Transmisión, cobertura y grabación de la competencia del Rally Dakar”.

ANALISIS JURIDICO

Al efecto corresponde señalar que el Art. 4º del Decreto Supremo Creación de la Empresa Estatal de Televisión “BOLIVIA TV”, Nº 0078, de 15 de abril de 2009, publicado el 30 de abril de 2009 estipula que BOLIVIA TV tiene por objeto la prestación del servicio de televisión a través de la emisión y reproducción de sus señales en todo el territorio boliviano, constituyéndose en un medio de comunicación, educación e información que contribuya a la promoción de los valores éticos, morales y cívicos de las diferentes culturas, fortaleciendo la integración del Estado Plurinacional de Bolivia.

Por otro lado el Art. 11 Inc. k) del mencionado Decreto, le faculta al Gerente General de la Empresa a autorizar los viajes de funcionarios de “BOLIVIA TV” al interior y exterior del Estado Plurinacional de Bolivia.

Por su parte el Art. 1 del Decreto Supremo Nro. 1788 de 06 de noviembre de 2013, estipula que: “Tiene por objeto: a) Establecer la escala de viáticos, categorías y pasajes para los servidores públicos, personal eventual y consultores individuales de línea del sector público que viajan en misión oficial al exterior e interior del país El presente Decreto Supremo tiene por objeto establecer la escala de viáticos, categorías y pasajes para los servidores públicos del sector público, acorde a la nueva estructura del Estado Plurinacional y b) Establecer aspectos operativos relacionados a gastos realizados en el exterior como en el interior del Estado, emergente de viajes oficiales”.



La Paz

Cochabamba

Santa Cruz

Tarija

Cobija

Trinidad

Chuquisaca

Av. Camacho Nº 1485
Edificio La Urbana, Piso 4
Fono: (591)-2-2203404
Fax: (591)-2-2003973
Casilla Nº 900

Pasaje Misael Saracho Nº 1148
entre Av. Uyuni y Aniceto Padilla
Fono: (591)-4-4437029
(591)-4-4436895
cochabamba@boliviavt.bo

Zona La Morita 4º Anillo
Av. Santos Dumont y Radial 13
Barrio YPFB Calle Penoco Nº 20
Fono: (591)-3-3560279
(591)-3-282255
Fax: (591)-3-3119281
santacruz@boliviavt.bo

Calle Sevilla Nº 577
Entre Madrid e Ingavi
Frente Plazuela Uriondo
Fono: (591)-66-58858
Cel: (591) 72986824
tarija@boliviavt.bo

Calle Bolívar
(Final Teniente
Coronel Cornejo)
Fono: (591)-3-8424681
Cel: (591) 72025679
cobija@boliviavt.bo

Cipriano Barace Nº 32
Fono: (591)-3-4629627
Cel: (591) 72004629
trinidad@boliviavt.bo

C/España Nº 115
San Antonio





Bolivia tv

Que el Art. 4 del referido Decreto Supremo de Pasajes y Viáticos, señala que excepcionalmente, aquellas entidades que por las características inherentes a su misión institucional, capacidad económica o frecuencia de viajes, quedan autorizadas para fijar escalas de viáticos en montos inferiores a los señalados en el mismo.

Asimismo el Art. 7 del referido Decreto Supremo N° 1788 señala que: "Los Servidores Públicos que realicen viajes oficiales al interior y/o exterior del país deben presentar su informe escrito de descargo de pasajes y viáticos, así como de gastos de representación, si corresponde, en el plazo máximo de ocho (8) días computables a partir de su retorno; caso contrario se considerarán como gastos particulares y deducidos de su remuneración".

Con relación a la normativa interna de la Empresa, el Art. 1 del Reglamento de Pasajes y Asignación de Viáticos, aprobado mediante Resolución Administrativa 111/2014 de 26 de marzo de 2014, señala que el objetivo del mismo es establecer normas y procedimientos en la solicitud, uso y descargo de Pasajes y Viáticos de los servidores públicos de la Empresa Estatal de Televisión BOLIVIA TV que realicen viajes en comisión de trabajo, asistencia a seminarios y capacitación oficial al interior o exterior del Estado Plurinacional, así como la modalidad y los plazos para la presentación de informes y documentación para la rendición de cuentas.

El Art. 7 parágrafo IV, del citado Reglamento determina que los viajes al exterior del país que realicen los funcionarios de Bolivia TV serán autorizados mediante Resolución Administrativa emitida por la Dirección Jurídica Nacional, previa solicitud del Área que requiere la designación en comisión.

Habiéndose compulsado la documentación aparejada, se establece que se dio cumplimiento a lo establecido en el Art. 6 del mencionado Reglamento, requisitos para el nombramiento en comisión.

II. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Por los antecedentes expuestos corresponde señalar que es viable autorizar el viaje a objeto de realizar la "Cobertura el DAKAR 2016 en Buenos Aires – Argentina" de los funcionarios:

FUNCIONARIOS	FECHA DE SALIDA	FECHA DE RETORNO	FORMULARIO ADM 1
Carlos Azurduy Cerrudo – Encargado Técnico Reg. Sucre	29/12/2015	21/01/2016	5678-15
Mauricio Antonio Caballero Andrade – Responsable Prensa Deportes	27/01/2016	19/01/2016	5679-15
Rodrigo Guibarra Parrado – Chofer	29/01/2015	19/01/2016	5692-15



La Paz

Cochabamba

Santa Cruz

Tarija

Cobija

Trinidad

Chuquisaca

Av. Camacho N° 1485
Edificio La Urbana, Piso 4
Fono: (591)-2-2203404
Fax: (591)-2-2003973
Castilla

Pasaje Misael Saracho N° 1148
entre Av. Uyuni y Aniceto Padilla
Fono/Fax: (591)-4-4437029
(591)-4-4436895

Zona La Morita 4° Anillo
Av. Santos Dumont y Radial 13
Barrio YPFB Calle Penoco N° 20
Fono: (591)-3-3560279
Fax: 3-282255

Calle Sevilla N° 577
Entre Madrid e Ingavi
Frente Plazuela Uriondo
Fono: (591)-66-58858
Cel: 3-2986824

Calle Bolívar
(Final Teniente
Coronel Cornejo)
Fono: (591)-3-8424681
Cel: 3-72025679

Cipriano Barace N° 32
Fono: (591)-3-4629627
Cel: (591) 72004699
trinidad@boliviavtv.bo

C/España N° 453
San Alberto
Fono: 3-72025679



Bolivia tv

Jesús Henry Villca Madeni – Camarógrafo	30/01/2015	19/01/2016	5691-15
--	------------	------------	---------

Corresponde la emisión de la Resolución, conforme al Reglamento Interno de Pasajes y Asignación de Viáticos vigente, por los días en los cuales los funcionarios se encuentran en territorio extranjero.

Es cuanto tengo a bien informar para los fines correspondientes.


 Marcela Mendoza Arroyo
 ABOGADA D.J.N.
 EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN
 BOLIVIA TV

La Paz

Cochabamba

Santa Cruz

Tarija

Cobija

Trinidad

Chuquisaca

Av. Camacho Nº1485
Edificio La Urbana, Piso 4
Fono: (591)-2-2203404
3973

Pasaje Misael Saracho Nº 1148
entre Av. Uyuni y Aniceto Padilla
Fono/Fax: (591)-4-4437029
(591)-4-4436895

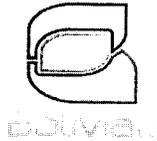
Zona La Morita 4º Anillo
Av. Santos Dumont y Radial 13
Barrio YPFB Calle Penoco Nº 20
Fono: (591)-3-3560279

Calle Sevilla Nº577
Entre Madrid e Ingavi
Frente Plazuela Uriondo
Fono: (591)-66-58858

Calle Bolívar
(Final Teniente
Coronel Cornejo)
Fono: (591)-3-8424681

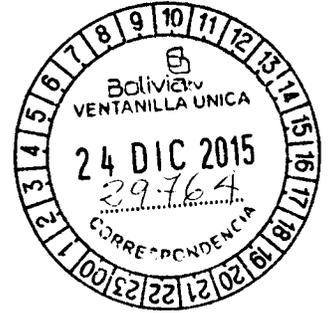
Cipriano Barace Nº32
Fono: (591)-3-4629627
Cel: (591) 72004699
trinidad@boliviatv.com

C/Espe



COMUNICACIÓN INTERNA

GCIA. PROD. N° 609/2015



A : Lic. Gisela Karina López Rivas
GERENTE GENERAL.

De : Gloria Lourdes Ajpi Jalja
GERENTE PRODUCCION

Ref : **SOLICITUD RESOLUCIÓN DE VIAJE AL EXTERIOR**

Fecha : La Paz, 24 de diciembre de 2015

Distintfuido Licenciado:

Como es de su conocimiento la Empresa Estatal de Televisión Bolivia Tv, realizará la cobertura en vivo de la competencia del RALLY DAKAR cobertura a efectuarse desde el 27 de diciembre al 21 de enero de 2016.

Esta competencia tendrá su inicio en Buenos Aires Argentina realizando el recorrido por diferentes poblaciones y ciudades de este país, posteriormente realizará su ingreso por Villazón a Bolivia para finalmente regresar a la Argentina hasta llegar a su culminación en Rosario Argentina.

En este sentido, solicito a su Autoridad, instruya a la Unidad correspondiente la elaboración de la Resolución de Viaje al Exterior para los Sres.:

JESUS HENRY VILLCA MADENI Camarógrafo Memorandún N° GCIA.PROD. 2063/15

RODRIGO GUIBARRA PARRADO Chofer Memorandum n° GCIA. PRO. 2064/2015

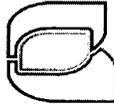
Agradeciendo su atención y colaboración, hago propicia la oportunidad para reiterar a su autoridad las consideraciones más distinguidas

Gisela Karina López Rivas

GLAJ/iam
c.c. Arch

Quimica





Bolivia

MEMORÁNDUM
GERENCIA DE PRODUCCION
Cite: GCIA. PROD. N° 2063 /2015



Empresa Estatal de Televisión
"BOLIVIA TV"

La Paz, 24 de diciembre de 2015

Señor
Jesus Henry Villca Madeni
CAMARÓGRAFO

Presente.-

REF.- DESIGNACIÓN DE VIAJE

Mediante la presente, comunico a usted que ha sido designado en comisión, a realizar un viaje a la ruta del RALLY DAKAR, con la finalidad de realizar **Transmisión, Cobertura y Grabación de la Competencia del Rally DAKAR**. Para el cumplimiento del mismo se le designa a cumplir con el siguiente cronograma.

Lugar:	Ruta Rally DAKAR
Motivo:	Transmisión, Cobertura y Grabación de la Competencia del Rally DAKAR.
Fecha y Hora de Salida:	27/12/2015 - Horas: 11:00
Fecha y Hora de Llegada:	20/01/2016 – Horas 20:00
Número de días:	24.25
Medio de transporte:	Vehículo Alquilado
Chofer:	Rodrigo Guibarra Parrado

Solicito brinde toda su colaboración y apoyo para el éxito de este requerimiento.

Atentamente,

GAJ/iam
c.c./RR.HH.
Arch.



**EMPRESA ESTATAL DE TELEVISION
BOLIVIA TV**

ADM - 001

5691-15



GER. TEC.
N° 1120/15

SOLICITUD DE PASAJES Y ANTICIPO DE VIATICOS

LUGAR Y FECHA: LA PAZ, 24 DE DICIEMBRE DEL 2015

CON HOTEL

FUNCIONARIO: JESUS HENRY VILLCA MADENI

SIN HOTEL

CARGO: CAMARÓGRAFO

COMISIÓN CONFERIDA POR (ÁREA): GERENCIA DE PRODUCCIÓN

NUMERO DE MEMORANDUM Y/O RESOLUCION: MEMO. GER. PROD. N° 2063/15

MEDIO DE TRANSPORTE: AEREO TERRESTRE VEH.OF. X

RODRIGO GUIBARRA

VEHICULO ALQUILADO

OTROS ESPECIFICAR:

MOTIVO DEL VIAJE

A OBJETO DE REALIZAR LA COORDINACION, TRANSMISION Y COBERTURA DEL RALLY DAKAR

PROGRAMACION DEL VIAJE

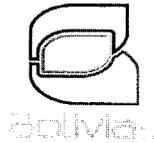
FECHA	LUGAR DE ORIGEN	HORA	FECHA	LUGAR DE DESTINO	HORA	DIAS ESTADIA	REVISOR
27-Dic-15	La Paz	12:00	27-Dic-15	Potosí	23:30	1,75	
28-Dic-15	Potosí	07:00	28-Dic-15	Villazon	16:00		
29-Dic-15	Villazon	07:00	29-Dic-15	Salta (ARG)	15:00		
30-Dic-15	Salta (ARG)	06:00	30-Dic-15	Buenos Aires	23:30	9	
31-Dic-15	Buenos Aires	06:00	31-Dic-15	Villa Carlos Paz (ARG)	20:00		
03-Ene-16	Villa Carlos Paz (ARG)	06:00	04-Ene-16	Rio Ondo(ARG)	20:00	3	
05-Ene-16	Rio Ondo(ARG)	06:00	07-Ene-16	Jujuy Rec Bolivia	07:00		
10-Ene-16	Jujuy Rec Bolivia	07:00	11-Ene-16	Salta (ARG)	20:00		
12-Ene-16	Salta (ARG)	06:00	12-Ene-16	Belen (ARG)	20:00		
13-Ene-16	Belen (ARG)	06:00	13-Ene-16	La Rioja	20:00		
14-Ene-16	La Rioja	06:00	14-Ene-16	San Juan (ARG)	20:00		
15-Ene-16	San Juan (ARG)	06:00	15-Ene-16	Villa Carlos Paz (ARG)	20:00		
16-Ene-16	Villa Carlos Paz (ARG)	06:00	16-Ene-16	Rosario(ARG)	20:00		
17-Ene-16	Rosario(ARG)	06:00	17-Ene-16	Rosario(ARG)	20:00		
18-Ene-16	Rosario(ARG)	06:00	18-Ene-16	Salta (ARG)	20:00		
19-Ene-16	Salta (ARG)	06:00	19-Ene-16	Villazon	20:00	9,5	
20-Ene-16	Villazon	06:00	20-Ene-16	La Paz	20:00	1	
						24.25	

ANTICIPO DESEMBOLSADO

VIATICOS Bs.:			22.524
ESCALA Bs.	350 - 1357	1,75*350 *100%= 613	22524
N° DE DIAS	35	8,25*1357 *100%=11195	
% VIATICO	100% - 70%	0,75*1357*70%=712	
		3*350* 70%=735	
		9,5*1357*70%=9024	
		1 * 350 * 70% 245	
PASAJES			
OTROS ESPECIFICAR			
TOTAL Bs.			22.524

18,210.10
1380 N
19596.10

 Firma Beneficiario C.I. 4884636 L.P.	 Firma del Gerente de Área/Director/ Jefe Inmediato APROBACIÓN	 Freddy Vargas Banguenza RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS Empresa Estatal de Televisión BOLIVIA TV Responsable de Presupuestos CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
---	--	---



MEMORÁNDUM
GERENCIA DE PRODUCCION
Cite: GCIA. PROD. N° 2064 /2015


Boliviatv
Empresa Estatal de Televisión
"BOLIVIA TV"

La Paz, 24 de diciembre de 2015

Señor
Rodrigo Guibarra Parrado
CHOFER

Presente.

REF.- DESIGNACIÓN DE VIAJE

Mediante la presente, comunico a usted que ha sido designado en comisión, a realizar un viaje a la ruta del RALLY DAKAR, con la finalidad de realizar **Transmisión, Cobertura y Grabación de la Competencia del Rally DAKAR**. Para el cumplimiento del mismo se le designa a cumplir con el siguiente cronograma.

Lugar:	Ruta Rally DAKAR
Motivo:	Transmisión, Cobertura y Grabación de la Competencia del Rally DAKAR.
Fecha y Hora de Salida:	27/12/2015 - Horas: 11:00
Fecha y Hora de Llegada:	20/01/2016 – Horas 20:00
Número de días:	24.25
Medio de transporte:	Vehículo Alquilado
Chofer:	Rodrigo Guibarra Parrado

Solicito brinde toda su colaboración y apoyo para el éxito de este requerimiento.

Atentamente,

GAJ/iam
c.c./RR.HH.
Arch.





**EMPRESA ESTATAL DE TELEVISION
BOLIVIA TV**

ADM - 001

5692-15

GER. TEC.
N° 1120/15

SOLICITUD DE PASAJES Y ANTICIPO DE VIATICOS

LUGAR Y FECHA: LA PAZ, 24 DE DICIEMBRE DEL 2015

CON HOTEL

FUNCIONARIO: RODRIGO GUIBARRA PARRADO

SIN HOTEL

CARGO: CHOFER

RODRIGO GUIBARRA

COMISIÓN CONFERIDA POR (ÁREA): GERENCIA DE PRODUCCIÓN

NUMERO DE MEMORANDUM Y/O RESOLUCION: MEMO. GER. PROD. N° 2064/15

MEDIO DE TRANSPORTE: AEREO TERRESTRE VEH.OF. X

VEHICULO ALQUILADO

OTROS ESPECIFICAR:

MOTIVO DEL VIAJE

TRASLADO DE PERSONAL OPERATIVO Y EQUIPO A OBJETO DE REALIZAR LA COORDINACION, TRANSMISION

PROGRAMACION DEL VIAJE

FECHA	LUGAR DE ORIGEN	HORA	FECHA	LUGAR DE DESTINO	HORA	DIAS ESTADIA	REVISOR
27-Dic-15	La Paz	12:00	27-Dic-15	Potosí	23:30	1,75	
28-Dic-15	Potosí	07:00	28-Dic-15	Villazon	16:00		
29-Dic-15	Villazon	07:00	29-Dic-15	Salta (ARG)	15:00		
30-Dic-15	Salta (ARG)	06:00	30-Dic-15	Buenos Aires	23:30	9	
31-Dic-15	Buenos Aires	06:00	31-Dic-15	Villa Carlos Paz (ARG)	20:00		
03-Ene-16	Villa Carlos Paz (ARG)	06:00	04-Ene-16	Rio Ondo(ARG)	20:00	3	
05-Ene-16	Rio Ondo(ARG)	06:00	07-Ene-16	Jujuy Rec Bolivia	07:00		
10-Ene-16	Jujuy Rec Bolivia	07:00	11-Ene-16	Salta (ARG)	20:00		
12-Ene-16	Salta (ARG)	06:00	12-Ene-16	Belen (ARG)	20:00		
13-Ene-16	Belen (ARG)	06:00	13-Ene-16	La Rioja	20:00		
14-Ene-16	La Rioja	06:00	14-Ene-16	San Juan (ARG)	20:00		
15-Ene-16	San Juan (ARG)	06:00	15-Ene-16	Villa Carlos Paz (ARG)	20:00		
16-Ene-16	Villa Carlos Paz (ARG)	06:00	16-Ene-16	Rosario(ARG)	20:00		
17-Ene-16	Rosario(ARG)	06:00	17-Ene-16	Rosario(ARG)	20:00		
18-Ene-16	Rosario(ARG)	06:00	18-Ene-16	Salta (ARG)	20:00		
19-Ene-16	Salta (ARG)	06:00	19-Ene-16	Villazon	20:00	9,5	
20-Ene-16	Villazon	06:00	20-Ene-16	La Paz	20:00	1	
						24,25	

18210.00
1380.00
19590

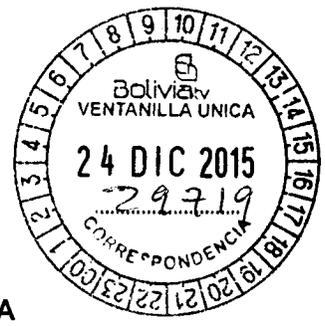
ANTICIPO DESEMBOLSADO

VIATICOS Bs.:		22.524
ESCALA Bs. 350 - 1357	1,75*350 *100%= 613	22524
N° DE DIAS 35	8,25*1357 *100%=11195	
% VIATICO 100% - 70%	0,75*1357*70%=712	
	3*350* 70%=735	
	9,5*1357*70%=9024	
	1 * 350 * 70% 245	
PASAJES		
OTROS ESPECIFICAR		
TOTAL Bs.		22.524

Firma Beneficiario
C.I. 3358064 L.P.

Firma del Gerente de Área/Director/ Jefe Inmediato
APROBACIÓN
Freddy Vargas Sangueza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
Empresa Estatal de Televisión
"BOLIVIA TV"
Responsable de Presupuestos
CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Elias Guibarra Villalobos
TELECOMUNICACIONES CONTABILIDAD
Empresa Estatal de Televisión
"BOLIVIA TV"



**COMUNICACIÓN INTERNA
CITE: DIR.DEP .008/2015**

A: Lic. Gisela Lopez Rivas
GERENTE GENERAL BOLIVIA TV

De: Aldo Ismael Cobo Toro
RESPONSABLE DE DEPORTES

**Ref.: SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA RESOLUCION
ADMINISTRATIVA DE VIAJE AL EXTERIOR**

Fecha: La Paz, 23 de diciembre de 2015

De mi Consideración:

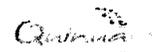
Como es de su conocimiento en señor Mauricio Antonio Caballero Andrade – Responsable de Prensa Deportes, fue designado en comisión a BUENOS AIRES ARGENTINA, con motivo de realizar la COBERTURA DEL DAKAR 2016. Por lo indicado solicito a su autoridad instruya a quien corresponda viabilizar la elaboración de una Resolución Administrativa para el pago de viáticos de viaje al exterior, el viaje se realizara el día 27 de diciembre de 2015 hasta el 19 de enero de 2016.

Con este particular, me despido con las consideraciones del caso

Atentamente,


Aldo Cobo Toro
RECTOR DE DEPORTES
BOLIVIA TV

Cc/archivo





Bolivia

MEMORÁNDUM

Cite: GCIA.GRAL. N° 394 /2015



Empresa Estatal de Televisión
"BOLIVIA TV"

La Paz, 23 de diciembre de 2015

Señor(a): MAURICIO ANTONIO CABALLERO
ANDRADE

RESPONSABLE PRENSA DEPORTES

Presente.-

REF.-DESIGNACIÓN DE VIAJE EN
COMISIÓN

Mediante la presente, comunico a usted que ha sido designado en comisión, a BUENOS AIRES - ARGENTINA, a objeto de realizar la "COBERTURA DEL DAKAR 2016", para el cumplimiento del mismo se designa a cumplir con el siguiente cronograma.

Lugar: BUENOS AIRES
Pais : ARGENTINA
"COBERTURA DEL DAKAR 2016"
Mo vo:
Fecha y Hora de Salida: 27/12/2015 – Horas 14:00
Fecha y hora de llegada: 19/01/2016 – Hora 18.50
Número de días: 23 Días
Medio de transporte Aéreo y Terrestre

Cubierto por la
Ins tución

Atentamente,


Lic. Gisela K. López Rojas
GERENTE GENERAL
Empresa Estatal de Televisión
"BOLIVIA TV"

Quinta

La Paz

Cochabamba

Santa Cruz

Trinidad

Tierraviva

Yungas

Cobija



**EMPRESA ESTATAL DE TELEVISION
BOLIVIA TV**

ADM - 001

5679-15

GER. TEC.
N° 1120/15



SOLICITUD DE PASAJES Y ANTICIPO DE VIATICOS

LUGAR Y FECHA: LA PAZ, 23 DE DICIEMBRE DEL 2015

CON HOTEL

FUNCIONARIO: MAURICIO ANTONIO CABALLERO ANDRADE

SIN HOTEL

CARGO: RESPONSABLE DE Prensa DE DEPORTES

COMISIÓN CONFERIDA POR (ÁREA): GERENCIA GENERAL

RODRIGO GUIBARRA

NUMERO DE MEMORANDUM Y/O RESOLUCION: 394/ 394/2015

MEDIO DE TRANSPORTE: AEREO TERRESTRE VEH.OF. X

VEHICULO ALQUILADO

OTROS ESPECIFICAR:

MOTIVO DEL VIAJE

COBERTURA DEL DAKAR 2016

PROGRAMACION DEL VIAJE

FECHA	LUGAR DE ORIGEN	HORA	FECHA	LUGAR DE DESTINO	HORA	DIAS ESTADIA	REVISOR
27-Dic-15	La Paz	14:00	27-Dic-15	Buenos Aires	21:30		
31-Dic-15	Buenos Aires	06:00	31-Dic-15	Villa Carlos Paz (AR)	20:00		
03-Ene-16	Villa Carlos Paz (AR)	06:00	04-Ene-16	Rio Ondo(ARG)	20:00		
05-Ene-16	Rio Ondo(ARG)	06:00	07-Ene-16	Jujuy Rec Bolivia	07:00	10,5	
10-Ene-16	Jujuy Rec Bolivia	07:00	11-Ene-16	Salta (ARG)	20:00	3	
12-Ene-16	Salta (ARG)	06:00	12-Ene-16	Belen (ARG)	20:00		
13-Ene-16	Belen (ARG)	06:00	13-Ene-16	La Rioja	20:00		
14-Ene-16	La Rioja	06:00	14-Ene-16	San Juan (ARG)	20:00		
15-Ene-16	San Juan (ARG)	06:00	15-Ene-16	Villa Carlos Paz (AR)	20:00		
16-Ene-16	Villa Carlos Paz (AR)	06:00	16-Ene-16	Rosario(ARG)	20:00		
17-Ene-16	Rosario(ARG)	06:00	17-Ene-16	Rosario(ARG)	20:00		
18-Ene-16	Rosario(ARG)	06:00	18-Ene-16	Salta (ARG)	20:00		
19-Ene-16	Salta (ARG)	06:00	19-Ene-16	Buenos Aires	20:00	9,25	
19-Ene-16	Buenos Aires	15:50	19-Ene-15	La Paz	18:50		
						22,75	

ANTICIPO DESEMBOLSADO

VIATICOS Bs.:		23.567
ESCALA Bs.	350 - 1357	10*1357 *100%= 13570
N° DE DIAS	22,75	0,5*1357 * 70%=475
% VIATICO	100% - 70%	3*350*70%=735
		9,25*1357* 70%=8787
		23567
PASAJES		
OTROS ESPECIFICAR		
TOTAL Bs.		23.567

 Firma Beneficiario C.I. 4836558 LP.	 Lic. Gisela K. López Rivas GERENTE GENERAL Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV" APROBACIÓN	 Freddy Vargas Sanguenza RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV" Responsable de Presupuestos CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
--	--	--

INFORME TÉCNICO

CITE: 21 /2015 DIR DEP.



A: Lic. Gisela López
GERENTE GENERAL

VIA: Aldo Cobo
DIRECTOR DE DEPORTES

[Handwritten signature]

DE: Mauricio Caballero Andrade
RESPONSABLE DE PRENSA DE DEPORTES

REF: **Cobertura Dakar**

FECHA: 16 de diciembre de 2015

ANTECEDENTES

Después de haber transmitido para todo el país los dos pasados Dakar este tercero encausa la posibilidad de un trabajo a gran altura que se lo puede realizar.

PROPUESTA

Se parte por tierra desde la ciudad de La Paz el sábado 26 de diciembre con llegada a la capital Argentina el 30 de diciembre.

31 de diciembre

- Programa especial en vivo desde el lugar de partida
- Notas especiales con los pilotos
- Seguimiento a los corredores nacionales

1 de enero

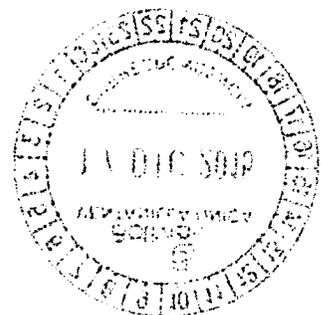
- Programa especial en vivo desde el lugar de partida
- Notas especiales con los pilotos
- Seguimiento a los corredores nacionales

2 de enero

- Transmisión en vivo de la partida simbólica
- Entrevistas con pilotos internacionales
- Crónicas de los que sucederá con pilotos bolivianos.
- Viaje a Villa Carlos Paz

3 de enero

- Captura de imágenes en recorrido
- Seguimiento a pilotos bolivianos
- Programa especial desde el bivouac



- Entrevistas a los mejores
- Entrevistas a los bolivianos
- Viaje a Termas de Rio Hondo

4 de enero

- Captura de imágenes en recorrido
- Seguimiento a pilotos bolivianos
- Programa especial desde el bivouac
- Entrevistas a los mejores
- Entrevistas a los bolivianos
- Viaje a Jujuy

5 de enero

- Captura de imágenes en recorrido
- Seguimiento a pilotos bolivianos
- Programa especial desde el bivouac
- Entrevistas a los mejores
- Entrevistas a los bolivianos

6 de enero

- Captura de imágenes en recorrido
- Seguimiento a pilotos bolivianos
- Programa especial desde el bivouac
- Entrevistas a los mejores
- Entrevistas a los bolivianos
- Viaje a Uyuni

7 de enero

- Captura de imágenes en recorrido
- Seguimiento a pilotos bolivianos
- Programa especial desde el bivouac
- Entrevistas a los mejores
- Entrevistas a los bolivianos
- Captura de notas especiales en territorio boliviano

8 de enero

- Captura de imágenes en recorrido
- Seguimiento a pilotos bolivianos
- Programa especial desde el bivouac
- Entrevistas a los mejores
- Entrevistas a los bolivianos
- Captura de notas especiales en territorio boliviano
- Viaje a Salta

9 de enero

- Captura de imágenes en recorrido
- Seguimiento a pilotos bolivianos
- Programa especial desde el bivouac
- Entrevistas a los mejores
- Entrevistas a los bolivianos

10 de enero

- Seguimiento a pilotos bolivianos en la jornada de descanso
- Programa especial desde el bivouac
- Entrevistas a los mejores
- Entrevistas a los bolivianos
- Viaje a Belén

11 de enero

- Captura de imágenes en recorrido
- Seguimiento a pilotos bolivianos
- Programa especial desde el bivouac
- Entrevistas a los mejores
- Entrevistas a los bolivianos

12 de enero

- Captura de imágenes en recorrido
- Seguimiento a pilotos bolivianos
- Programa especial desde el bivouac
- Entrevistas a los mejores
- Entrevistas a los bolivianos
- Viaje a La Rioja

13 de enero

- Captura de imágenes en recorrido
- Seguimiento a pilotos bolivianos
- Programa especial desde el bivouac
- Entrevistas a los mejores
- Entrevistas a los bolivianos
- Viaje a San Juan

14 de enero

- Captura de imágenes en recorrido
- Seguimiento a pilotos bolivianos
- Programa especial desde el bivouac
- Entrevistas a los mejores
- Entrevistas a los bolivianos
- Viaje a Villa Carlos Paz

15 de enero

- Captura de imágenes en recorrido
- Seguimiento a pilotos bolivianos
- Programa especial desde el bivouac
- Entrevistas a los mejores
- Entrevistas a los bolivianos
- Viaje a Rosario

16 de enero

- Transmisión en directo de la llegada
- Entrevistas a los ganadores de la prueba
- Entrevistas a los bolivianos que terminaron la carrera
- Último programa en vivo del Dakar

17 de enero

- Retorno a la ciudad de Buenos Aires

18 de enero

- Reunión programada con la productora de Victor H. Morales

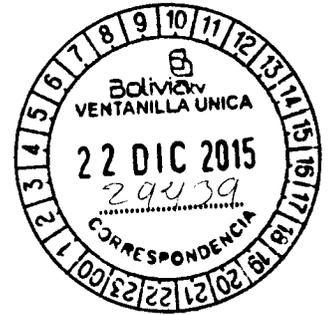
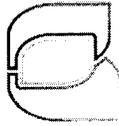
Va Gisele 15:00
Bolivia

19 de enero

- Retorno a La Paz – Bolivia vía aérea.



MAURICIO CABALLERO ANDRADE
RESPONSABLE DE PRENSA DE DEPORTES



COMUNICACIÓN INTERNA
GCIA. TEC. CITE: N°.1293/2015

A : Lic. Gisela López Rivas
GERENTE GENERAL

DE : Ing. Rubén Márquez Choque
GERENTE TECNICO

REF : **SOLICITUD DE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA**
DE VIAJE AL EXTERIOR

FECHA : La Paz, 22 de diciembre del 2015

A tiempo de saludarlo muy atentamente, solicito a su autoridad pueda instruir a quien corresponda la elaboración de la Resolución Administrativa, mediante el **MEMORÁNDUM CITE. GCIA. TEC. No. 1120/2015**, se designo al Encargado Técnico de la Regional Sucre, Carlos Azurduy Cerrudo, a objeto de realizar la **“COORDINACIÓN, TRANSMISIÓN Y COBERTURA DEL RALLY DAKAR”**, Buenos Aires - Argentina, dicho viaje será del 23 de diciembre del 2015 al 21 de enero del 2016.

Por lo expuesto, solicito la mencionada elaboración de la Resolución Administrativa, de acuerdo a normas vigentes, para cumplimiento de lo impetrado, asimismo, se adjunta todos los requisitos exigidos.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Ing. Rubén Márquez
GERENTE TECNICO
EMPRESA ESTATAL DE TELEVISION
"BOLIVIA TV"



MEMORÁNDUM

GERENCIA TECNICA

Cite: N°1120/2015


Bolivia
Empresa Estatal de Televisión
"BOLIVIA TV"

La Paz, 23 de Diciembre del 2015

Señor: *Carlos Azurduy Cerrudo*
ENCARGADO TÉCNICO REG.
SUCRE

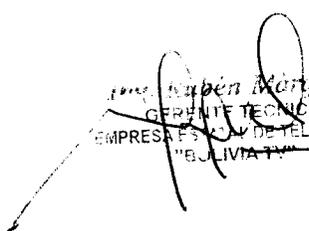
Presente.-

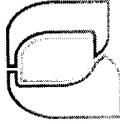
REF.- **DESIGNACIÓN DE VIAJE EN**
COMISIÓN

Mediante la presente comunico a usted que ha sido designado a realizar el viaje en Comisión a objeto de realizar la **"COORDINACIÓN, TRANSMISIÓN Y COBERTURA DEL RALLY DAKAR"**, Para el cumplimiento del mismo se le designa a seguir con el siguiente cronograma:

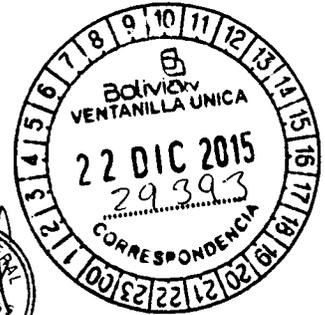
Lugar	:	Bolivia y Argentina.	
Departamento	:	Bolivia y Argentina.	
Fecha y Hora de Salida	:	La Paz 23/12/2015	Hora: 19:30 p.m.
Fecha y Hora de Llegada	:	La Paz 21/01/2016	Hora 23:00 p.m.
Número de Días	:	28.75 días.	
Medio de Transporte	:	UNIDAD MOVIL ALQUILADA Rodrigo Guibarra	

Atentamente,


Rubén Márquez
GERENTE TÉCNICO
EMPRESA ESTADAL DE TELEVISIÓN
"BOLIVIA TV"



COMUNICACIÓN INTERNA
GCIA. TEC. CITE: No. 1294/2015



A : Lic. Gisela López Rivas
GERENTE GENERAL

VÍA : Ing. Rubén Marquéz
GERENTE TÉCNICO

DE : Juan José López Arratia
Jefe Técnico

Ref : **SOLICITUD DE AUTORIZACION DE VIAJE AL EXTERIOR REPUBLICA DE ARGENTINA A CARLOS AZURDUY CERRUDO.**

Fecha: La Paz, 22 de Diciembre del 2015

Lic. López

A tiempo de saludarle muy atentamente, solicito a su autoridad pueda instruir a quien corresponda la elaboración de la Resolución Administrativa, para el funcionario de la Regional de Sucre.

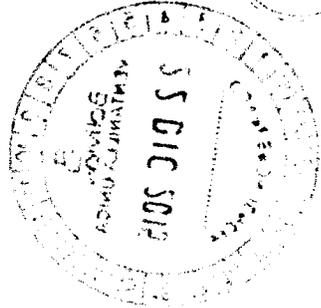
Memorándum No. 1120/2015 CARLOS AZURDUY CERRUDO

ENCARGADO TECNICO REGIONAL SUCRE.

Quien ha sido designado a realizar el viaje a la República de ARGENTINA a fin de realizar "COORDINACION, TRANSMISION Y COBERTURA DEL RALLY DAKAR", dicho viaje será del 23 de Diciembre de 2015 al 21 de Enero de 2016, el viaje tendrá una duración de 28.75 días.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

Juan José López Arratia
JEFE TÉCNICO
EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN
"BOLIVIA TV"



AMERICAN SOCIETY OF PHOTO-DUPLICATION
SERIALS



COMUNICACIÓN INTERNA
GCIA. TEC. CITE: N°.1293/2015



A : Lic. Gisela López Rivas
GERENTE GENERAL

DE : Ing. Rubén Márquez Choque
GERENTE TECNICO

REF : **SOLICITUD DE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA**
DE VIAJE AL EXTERIOR

FECHA : La Paz, 22 de diciembre del 2015

A tiempo de saludarlo muy atentamente, solicito a su autoridad pueda instruir a quien corresponda la elaboración de la Resolución Administrativa, mediante el **MEMORÁNDUM CITE. GCIA. TEC. No. 1120/2015**, se designo al Encargado Técnico de la Regional Sucre, Carlos Azurduy Cerrudo, a objeto de realizar la **"COORDINACIÓN, TRANSMISIÓN Y COBERTURA DEL RALLY DAKAR"**, Buenos Aires - Argentina, dicho viaje será del 23 de diciembre del 2015 al 21 de enero del 2016.

Por lo expuesto, solicito la mencionada elaboración de la Resolución Administrativa, de acuerdo a normas vigentes, para cumplimiento de lo impetrado, asimismo, se adjunta todos los requisitos exigidos.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Ing. Rubén Márquez
GERENTE TÉCNICO
EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN
"BOLIVIA TV"



MEMORÁNDUM

GERENCIA TECNICA

Cite: N°1120/2015

BOLIVIA TV
Empresa Estatal de Televisión
"BOLIVIA TV"

Señor: Carlos Azurduy Cerrudo
ENCARGADO TÉCNICO REG.
SUCRE

Presente.-

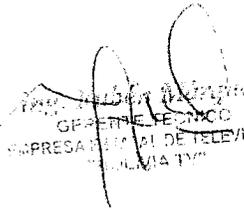
**REF.- DESIGNACIÓN DE VIAJE EN
COMISIÓN**

La Paz, 23 de Diciembre del 2015

Mediante la presente comunico a usted que ha sido designado a realizar el viaje en Comisión a objeto de realizar la **"COORDINACIÓN, TRANSMISIÓN Y COBERTURA DEL RALLY DAKAR"**, Para el cumplimiento del mismo se le designa a seguir con el siguiente cronograma:

Lugar	:	Bolivia y Argentina.	
Departamento	:	Bolivia y Argentina.	
Fecha y Hora de Salida	:	La Paz 23/12/2015	Hora: 19:30 p.m.
Fecha y Hora de Llegada	:	La Paz 21/01/2016	Hora: 23:00 p.m.
Número de Días	:	28.75 días.	
Medio de Transporte	:	UNIDAD MOVIL ALQUILADA Rodrigo Guibarra	

Atentamente,


RODRIGO GUIBARRA
GERENTE TÉCNICO
EMPRESA ESTADAL DE TELEVISIÓN
"BOLIVIA TV"

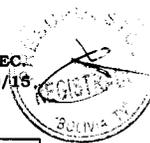


**EMPRESA ESTATAL DE TELEVISION
BOLIVIA TV**

ADM - 001

5678-15

GER. TEC.
N° 1120/15



SOLICITUD DE PASAJES Y ANTICIPO DE VIATICOS

LUGAR Y FECHA: LA PAZ, 23 DE DICIEMBRE DEL 2015

CON HOTEL

FUNCIONARIO: CARLOS AZURDUY CERRUDO

CARGO: ENCARGADO TECNICO

SIN HOTEL

COMISIÓN CONFERIDA POR (ÁREA): GERENCIA TECNICA

NUMERO DE MEMORANDUM Y/O RESOLUCION: MEMO. GER. TEC. N° 1120/15

MEDIO DE TRANSPORTE: AEREO TERRESTRE VEH.OF. X

OTROS ESPECIFICAR:

RODRIGO GUIBARRA
VEHICULO ALQUILADO

MOTIVO DEL VIAJE

A OBJETO DE REALIZAR LA COORDINACION, TRANSMISION Y COBERTURA DEL RALLY DAKAR

PROGRAMACION DEL VIAJE

FECHA	LUGAR DE ORIGEN	HORA	FECHA	LUGAR DE DESTINO	HORA	DIAS ESTADIA	REVISOR
23-dic-15	Sucre	19:30	24-dic-15	La Paz	10:00		
26-dic-15	La Paz	12:00	27-dic-15	Potosí	23:30	5,25	
28-dic-15	Potosí	7:00	28-dic-15	Villazon	16:00		
29-dic-15	Villazon	7:00	29-dic-15	Salta (ARG)	15:00		
30-dic-15	Salta (ARG)	6:00	30-dic-15	Buenos Aires	23:30	9	
31-dic-15	Buenos Aires	6:00	31-dic-15	Villa Carlos Paz (ARG)	20:00		
03-ene-16	Villa Carlos Paz (ARG)	6:00	04-ene-16	Rio Ondo(ARG)	20:00	3	
05-ene-16	Rio Ondo(ARG)	6:00	07-ene-16	Jujuy Rec Bolivia	7:00		
10-ene-16	Jujuy Rec Bolivia	7:00	11-ene-16	Salta (ARG)	20:00		
12-ene-16	Salta (ARG)	6:00	12-ene-16	Belen (ARG)	20:00		
13-ene-16	Belen (ARG)	6:00	13-ene-16	La Rioja	20:00		
14-ene-16	La Rioja	6:00	14-ene-16	San Juan (ARG)	20:00		
15-ene-16	San Juan (ARG)	6:00	15-ene-16	Villa Carlos Paz (ARG)	20:00		
16-ene-16	Villa Carlos Paz (ARG)	6:00	16-ene-16	Rosario(ARG)	20:00		
17-ene-16	Rosario(ARG)	6:00	17-ene-16	Rosario(ARG)	20:00		
18-ene-16	Rosario(ARG)	6:00	18-ene-16	Salta (ARG)	20:00		
19-ene-16	Salta (ARG)	6:00	19-ene-16	Villazon	20:00	9,5	
20-ene-16	Villazon	6:00	20-ene-16	La Paz	20:00		
21-ene-16	La Paz	6:00	21-ene-16	Sucre	23:00	2	
TOTAL DIAS						28,75	

ANTICIPO DESEMBOLSADO

VIATICOS Bs.:			22.570
ESCALA Bs. 350 - 1357		5,25*350 *100%= 1838	
N° DE DIAS 35		4,75*1357 *100%=6446	
% VIATICO 100% - 70%		4,25*1357*70%=4037	
		3*350* 70%=735	
		9,5*1357*70%=9029	
		2*350*70%=490	

PASAJES			
OTROS ESPECIFICAR			
TOTAL Bs.			22.570

<p><i>[Firma]</i> Firma Beneficiario C.I. 3654015 C.H.</p> <p>Juan Carlos Azurduy Cerrudo ENCARGADO TECNICO BOLIVIA TV - CHUQUISACAMA</p>	<p><i>[Firma]</i> Firma del Gerente de Área/Director/Jefe inmediato</p> <p>Freddy X. Sanguaza RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV" Responsable de Presupuestos CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA</p>	<p><i>[Firma]</i> Firma del Gerente de Área/Director/Jefe inmediato</p> <p>Gerente Técnico EMPRESA ESTATAL DE TELEVISION BOLIVIA TV</p>
--	--	--